Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa
Agencia Digital de Andalucía

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024/218728

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....1
2. ERROR 1: Titulaciones académicas y profesionales como criterio de solvencia técnica o profesional.....1
3. PROPUESTA.....1

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento identifica y corrige un error materiale detectados en el pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) del expediente de contratación CONTR 2024/218728.

2. ERROR 1: Titulaciones académicas y profesionales como criterio de solvencia técnica o profesional

Se ha detectado un error material en el apartado 4.C del Anexo 1, relativo a los criterios de solvencia técnica o profesional. En concreto, en el subapartado 5.4, página 56, se expone una tabla en la que se indica para cada perfil técnico los requisitos de titulación y experiencia.

Al final de la tabla, existe una nota que señala lo siguiente:

> *"(1) Se admitirán titulaciones superiores a las indicadas siempre que sean titulaciones oficiales correspondientes a la misma área clasificadas en niveles superiores del MECES"*

Y bajo esa nota, por error material se había omitido la siguiente:

> *"(2) Se admitirán titulaciones de nivel inmediatamente inferior a la mínima exigida si se acreditan cuatro años de experiencia"*

3. PROPUESTA

Se propone la publicación en el perfil del contratante de una versión corregida del PCAP, junto a la presente memoria, así como una ampliación en una semana del plazo de presentación de ofertas como medida compensatoria a las empresas interesadas en la licitación por los perjuicios que pueda haber ocasionado el error material aquí señalado.

En Sevilla, a fecha de la firma digital

El Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad de la Agencia Digital de Andalucía.

Fdo.: Juan Bautista Gasch Illescas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN BAUTISTA GASCH ILLESCAS	FECHA	28/06/2024
VERIFICACIÓN	BndJAGR6T4WXR5A6TQ7RLJK8NF4QTY	PÁGINA	1/1